Número 55. Lúnes 24. Noviembre de 1834.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 7 y 12 minutos: pónese á las 4 y 48 minutos. | San Juan de la Cruz c.

ESPAÑA.

Madrid 21 de octubre.

Guerra de las Provincias y Navarra. Bajo este epígrafe se nos ha comunicado de Bilbao con fecha 3 del corriente el siguiente artículo.

»Esta guerra que el mes de noviembre del año pasado se miraba como insignificante, toma cada dia un carácter mas feroz, y se presenta de larga duracion: ¿quién al ver la consternacion con que las bandas de alaveses, riojanos y castellanos descendieron á Vizcaya despues de la feliz jornada de Navacerrada se persuadiria que hoy, aniversario del ominoso grito de viva Cárlos V. dado en esta villa, no estaria estinguida? nadie ciertamente; pero contra todas esperanzas y cálculos dura por desgracia, y en su duracion abisma todas las fortunas de Vizcaya y las de las provincias y Navarra. Muchos han intentado entrar en la investigacion de las causas y orígen de esta anomalia, y persuadídose que las veian y hacian patentes á otros, pero si bien algunos, y señaladamente el Escmo. Sr. conde de Campo-alange en los comunicados juiciosos que publicó cuando regresó de este ejército á la corte, patentizó con delicadeza algunas de ellas no las dió sin embargo toda la importancia que las daban los que conocian el espíritu del pais: S. E. graduó con todo necesarios 20 mil hombres, y habiendo pertenecido al estado mayor del gefe militar, que en estas provincias ha merecido mas reputacion, no cabe duda que supondria que para dirigirlos debia contarse con el talento de este gefe, mas desgraciadamente el número de tropas no se llenó hasta muy tarde, y removido el caudillo apreciado del ejército y del pais, sus sucesores, ó menos hábiles ó menos felices, no han podido ni pueden apagar una guerra fratricida. Mucho se habla de las causas que en Navarra, Guipúzcoa y Alava retardan la conclusion de las bandas que las asolan: yo no he salido de Vizcaya, soy un refugiado que he perdido toda mi fortuna, y me limitaré á hablar solo de este señorío, y manifestaré brevemente las causas que he juzgado como mas poderosas, distinguiéndolas en anteriores al levantamiento y posteriores á él.

Causas anteriores al levantamiento. »La Vizcaya gobernada por sus leyes particulares se habia hecho el patrimonio de una faccion ó partido desde tiempo muy remoto; su denominacion se derivó de un hombre atrevido y obscuro, pero de talento sutil y popular, que pertenecia á la clase poderosa de la curia; modificado de un modo y de otro segun la moderacion de principios de sus gefes dominaba las juntas generales del pais en todas épocas, pero su despotismo se hizo absoluto desde el año de 1814, en que para ser admitido en las juntas generales se entró en las calificaciones políticas desconocidas hasta aquella época; en ella hasta la de 1823 se ejerció esta facultad con alguna moderacion, pero desde 1823 se siguió el impulso del gobierno, y aun se escedió, pues benemeritos ex-diputados generales y distinguidos patricios eran escluidos del goce de sus prerogativas, y privados del derecho de asistir á las juntas generales: dueños asi del campo de las discusiones organizaron lentamente y por grados un plan general, y lo presentaron al gobierno como el *paladium* de la tranquilidad, una pequeña cooperacion para apaciguar tentativas insensatas como la actual, y de su misma estofa se pintó con los mas vivos colores: el asustadizo gobierno de Calomarde la consideró como prueba positiva de adhesion, y se hicieron declaraciones honoríficas á favor de la institucion de armados de Vizcaya: á la sombra del gobierno, aunque con infraccion de todas las leyes del pais se organizó en Vizcaya un ejército de sus naturales con gefes, brigadas y batallones.

La conspiracion mal urdida de Lauzagareta difundió el espíritu de insurreccion, de modo que al fallecimiento de S. M. el Sr. D. Fernando VII estaba todo preparado al levantamiento, y la diputacion de Vizcaya compuesta entonces de un diputado decidido patriota, y otro hipócrita carlista no pudo contener el torrente de los acontecimientos; sucedió á ellos un gobierno de 53 dias, horrible para los habitantes de esta villa, que terminó con la ocupacion de las tropas reales al mando del general Sarsfiel: de aqui datan

Las causas posteriores al levantamiento. La faccion de Vizcaya se mantenia durante la dominacion de los revoltosos de ilusiones y patrañas; unas veces se la anunciaban levantamientos en masa de provincias enteras, otras entregas de plazas y generales; pero sobre todo se la persuadia de que jamas seria atacada de las tropas de S. M. la Reina Doña Isabel II. La aparicion de estas en Navacerrada, y la entrada de ellas en Vitoria, descorrió el velo de las patrañas, y á la época de seguridad infundada se siguió una de terror y abatimiento, que si se hubiera aprovechado oportunamente habria terminado la insurreccion de Vizcaya; el general Sarsfield se contentó con ocupar las capitales, desatendió el desarme del pais, olvidó perseguir á la azorada diputacion de Vizcaya en sus guaridas de la costa, y llamado á Navarra por las insurrecciones de aquel reino, dejó este señorío con solos 800 hombres, y abandonado á su suerte; de este primer error se aprovechó el tenaz partido caido, y valiéndose de otra clase de seducciones fue minando el espíritu aun vacilante del pais; la destruccion de sus fueros y su religion fueron las armas que se pusieron en movimiento, y para darlas impulso se coligaron las clases influyentes de Vizcaya, la curia y el clero; lograron completamente su objeto; al mismo tiempo concurrieron sucesos militares poco felices, si bien gloriosos parcialmente; una bonita columna desgraciada en Guernica en el mes de diciembre empezó á alentar á la faccion, y sucesos posteriores del mismo pueblo acabaron de entusiasmarla; al terror que inspiraba la aproximacion de tropa sucedió su desprecio y una guerra destructora de huidas y marchas, que parece no tiene término; el gobierno verá á cada paso la destruccion de las bandas; pero como ellas renacen á cada momento graduará el valor que puede dárselas: las tropas trabajan, pero como no hacen la guerra que conviene para el esterminio de las bandas no hay esperanzas de ver su término.

En todos los paises, y toda clase de negocios de go-

bierno son convenientes las luces, y conocimientos de los hombres ilustrados del pais, y se las oye y toman sus consejos, mas Vizcaya es regla de escepcion, las autoridades y gefes militares, que la mandan, ó no se rodean sino de estraños al pais, ó tienen la desgracia de hacer tan mala eleccion de sujetos, que no se podrá citar uno de sus lados que goce concepto, ni tenga prestigio en él, no es estraño pues que despreciándose todos los medios políticos, y no atinándose con los de la fuerza, la causa pública pierda terreno en Vizcaya, ni es tampoco estraño que el gobierno no gradue la gravedad del mal que exige prontos y poderosos remedios, así en lo político como en lo militar; son pues necesarios en todos los ramos gefes que se acerquen mas á conocer las causas, y aplicarlas oportunos remedios, y sobre todo gefes militares que tengan robustez para sufrir toda clase de fatigas, que sean exactos en los partes y hagan la guerra de sorpresas, guerra que aquí se ha abandonado, y es la única que pondria término á las desgracias públicas; si el gobierno desoye estas observaciones se hallará con una Vizcaya desolada, con los adictos á su causa, reducidos á la indigencia por los saqueos, robos é incendios, que causan los vandalos modernos de este pais, y cuando crea haberlos dominado tendrá solo cenizas de que disponer.

Mucho mas diria Sres. redactores; pero lo dejo por hoy, y hasta que vea que rumbo toman los negocios, bien que no creo tengan otro mientras no muden de mano. —*Un refugiado.*

TRIBUNALES.

Causa formada á Joaquin Ara y demas cómplices sobre los acontecimientos de los dias 17 y 18 de julio.

Los respectivos defensores de los acusados lo han ejecutado con bastante claridad, apoyándose solamente en los hechos y pruebas que resultan de la misma causa y dejando á un lado los discursos elocuentes, las frases pomposas que sin convencer el entendimiento, solo dan á conocer la erudicion de aquel que las pronuncia: es en verdad muy satisfactorio, tanto para nosotros, cuanto puede haber sido para los mismos abogados defensores, el no haber tenido que recurrir á estos últimos medios; y que confiados en la falta de crímen de sus defendidos, hayan espuesto lisa y llanamente los hechos y los cargos que contra los mismos resultan, dejando á el prudente y justo juicio del tribunal calificarlos é imponerles la pena que estime conveniente en su sabiduría: habiendo concluido de hablar los señores abogados defensores, tomó la palabra el señor fiscal y se espresó en los términos siguientes.

V. E. ha oido leer la relacion triste de los hechos que han motivado esta causa en la cual no ha intervenido el fiscal; ni tenido conocimiento de sus actuaciones; no obstante luego que se le notificó el dia señalado para su vista se apresuró á axaminarle y en su virtud se ha impuesto la sagrada obligacion de venir á ofrecer á la consideracion del tribunal las observaciones que su imparcial ministerio le señala: sin embargo, en los cortos dias en que lo verificó ha visto que en ella hay delitos que le obligarán á elevar su voz contra los hechos criminales, que á su juicio estan real y plenamente comprobados: cierto señor que los hay; pero tambien es una funesta fatalidad el que no hayan podido prevenirse cortando los eslabones que han unido aquellos acontecimientos, empleando oportunamente una fuerza obediente y legal, que hubiera hecho uso de su espada destruyendo en su principio los gérmenes de desórdenes que se manifestaban; tambien es doloroso, escelentísimo señor, que la administracion de justicia no haya podido conseguir un conocimiento claro de los promovedores y cómplices de aquellos horrendos atentados, y permítaseme lamentarme aqui de que con tanto empleado de policía no haya habido noticia alguna de la marcha de tanto asesino que hubieran pagado ante la ley la pena merecida por sus crímenes; pero como han dicho los defensores de los acusados, y como tristemente es mucha verdad, su impunidad va á quedar garantida por la oscuridad en que se halla envuelta.

Los crímenes, señor, ocurridos en aquel dia son tan atroces, se halla tan comprometido el interes de la sociedad que no podré menos de consagrar algunos momentos á su exámen, para reconocer y confesar que estos han sido de la mayor cuantía, pues basta hacer relacion de que en ellos ha habido asaltos, allanamientos, saqueos, y sangrientas escenas de que todo el mundo tiene conocimiento y que horroriza el recordar. Despues que estos criminales salieron de S. Isidro en donde habian cometido toda especie de horrores; se dirigieron, Escmo. Sr., cantando victoria al convento de Sto. Tomas, llevando al frente sus cabecillas con el objeto de cometer alli iguales ó mayores crímenes que los que habian ya cometido, llenando de llanto y luto todo el vecindario de Madrid que repugnaba tan horrorosa proflinacion; el convento de Sto. Tomas no solo fue asaltado, sino que la rabia, el furor de los amotinados para abreviar el cumplimiento de su criminal proyecto, echó mano de los instrumentos de los talleres de los artistas vecinos, con el objeto de facilitar cuanto antes el allanamiento y el saqueo que era su inmediata mira. Debordada la multitud entraron desgraciadamente entre ella algunos sugetos que no podian menos de producir el mayor desdoro en ciertas clases y en ciertas corporaciones que se esforzaron constantemente en ser las mas acrisoladas de la sociedad. Debordada señor por todos los ángulos de aquel edificio se cometen á la vez los crímenes mas inauditos, alli no se respeta el santuario á donde se acogen algunos de sus ministros, alli es inmolado el anciano que se encuentra rendido por los años y por el dolor: la compasion está lejos de aquel lugar. Tales son señor los horrososos crímenes cometidos en la tarde del dia 17 de julio; y la consideracion mas triste que puede ofrecerse á este respetable tribunal es que no hayan podido reconocerse real y verdaderamente los primeros promovedores de tales atentados.

Entró en seguida el señor fiscal á examinar la causa y las circunstancias &c., de los acusados, haciéndose cargo igualmente de lo dicho por los defensores de estos, y concluyó pidiendo al tribunal que este les impusiese penas estraordinarias, segun la mayor ó menor gravedad de su crímen, y segun la mayor ó menor parte que pudieran haber tenido en aquellos acontecimientos, en los que no obstante confesó no se les podia calificar como principales agentes.

Dijo para concluir que el tribunal debia tener presente una pieza separada que habia en esta causa concerniente á un oficial de Urbanos, un guardia de Corps, un sargento del regimiento de la Princesa, en la que se designaban como cabezas principales de los amotinados; y que debia hacer las mas esquisitas y prolijas diligencias con el objeto de descubrirlos, y apurarse cuantos medios esten en su mano para hacer que estos espien los horrorosos delitos que han cometido.

Costumbres.

RIQUEZA Y MISERIA.

«No son todas las leyes generales,
que muchas escepciones hay en ellas,
ni las cosas del mundo son iguales.»
L. DE ARGENSOLA.

Hallándome en Zaragoza durante mi primera juventud,

contraje amistad íntima con el hijo del Marques de...., jóven amable, franco y bullicioso, como yo lo era tambien entonces, y como me pesa no serlo ahora: nuestras relaciones no eran de aquellas superficiales que las circunstancias ó la casualidad suelen hacer nacer, antes bien tenian el carácter de una verdadera amistad; asi que, viviendo juntos, y no separándonos ni en aquellos ratos que dedicábamos al estudio (que eran los menos) ni en los que dábamos á la distraccion y los placeres (que eran los mas) llegamos á ser citados en la ciudad como modelo de amistosa fidelidad. Ricardo (que asi se llamaba el hijo del Marqués) unia á una bella figura, la elegancia en el vestir, la destreza en la esgrima y en la danza, y la bizarría para dominar un alazan, con lo cual era tenido por el primer caballero de la ciudad; pero al mismo tiempo (preciso es confesarlo) los estudios de Ricardo se habian limitado á esto solo; y los maestros de filosofía, de ciencias y de idiomas no tenian los motivos de alabanza que los de equitacion y de baile. En vano procuraba yo hacerle sentir lo equivocado de su conducta, la obligacion en que su elevada cuna le ponia de adquirir una instruccion poco comun; hablábale de la necesidad de corresponder á su noble apellido; los graves cargos y responsabilidades que algun dia pesarian sobre sus hombros; y le ponia delante la consideracion de que tanto mayor es el yerro cuanto mayor es el que yerra; todo esto lo escuchaba con la bondad natural de su carácter; pero la adulacion llegaba muy pronto á destruir mi obra, y no faltaban labios fementidos que le hacian creer que el estudio no era ocupacion digna de un caballero; y sí solo de aquellos que le necesitan para elevarse; que supuesto que él era ya Marques y poderoso, de nada mas necesitaba; que se dejase de cálculos y de vigilias, y solo se egercitase en aquellos juegos propios del valor ó de la destreza que tan bien sientan en las personas bien nacidas; con lo cual y la aprobacion de unos ojos negros seducian al pobre Marques en términos, que hube de dejar á que el tiempo obrase lo que yo no podia.

Desde entonces nuesta casa fue la mansion de la disipacion y de los placeres: los festines, las músicas, las partidas de caza se reproducian sin cesar; las damas mas bellas de Zaragoza se disputaban los favores del señorito; los jóvenes imitaban sus modales y vestidos; las modas de París y de Lóndres; los coches de Bruselas; los caballos normandos, todo le era presentado por diestros corredores que hallaban el secreto de cuadruplicar su valor; y sin haber salido de Zaragoza, efectaba ya los usos de un *fashionable* de Lóndres, y hablaba mal de nuestras cosas, con lo cual y fiándose de mercaderes estrangeros muy pronto se vió asaltado de acreedores y rufianes.

La suerte me separó por entónces de mi amigo, y durante mi larga ausencia recibí algunas cartas suyas en que me manifestaba sus ahogos y compromisos, que llegaron al estremo; pero la muerte de su padre vino á poner término á ellos, y el nuevo Marques al noticiármela al mismo tiempo que su casamiento con una señora de su misma clase, me manifestaba que habia variado de vida, arreglado sus negocios, y establecido un plan conveniente para lo sucesivo. Poco despues me escribió su marcha á la Córte, á donde le llamaban sus deseos hacia muchos años, y desde entonces nada volví á saber de él; hasta que habiendo yo venido á Madrid le visité como á un amigo antiguo: pero ya no encontré aquel Ricardo compañero de mis primeros años, sino al Marques de.... uno de los hombres mas visibles de la Córte, y cuyo tren y magnificencia oia ponderar por todas partes. Recibióme con atencion, pero sin cordialidad; me enseñó con una distraccion afectada, su palacio, sus elegantes adornos, su jardin, sus caballos y carrozas, y aun me presentó á la Marquesa como un amigo *de su niñez*; pero en todos sus modales noté una reserva, una pretension, que me obligó á mantenerme á cierta distancia, sin que ni él ni yo pareciéramos acordarnos de nuestra antigua familiaridad.

Sentílo ciertamente, aunque no tanto como si le hubiera necesitado; pero me propuse no volver á visitarle, y en este estado se corrieron algunos años, hasta que dias pasados atravesando la calle de Alcalá me oí llamar desde un coche y conocí al Marques, mi antiguo camarada: no dejó de sorprenderme esta demostracion; pero aun mas me sorprendieron sus instancias para que al siguiente mártes le acompañase á almorzar, por tener segun dijo que consultar conmigo cosas del mayor interes, y sin dejarme accion para producir mis escusas, me hizo darle palabra terminante.

Llegado el mártes me encaminé á casa del Marques, preparando de antemano mi amor propio contra todo evento. Entré en el portalon, y á fuer del precepto de *Nadie pase sin hablar al portero*, escrito en enormes caractéres sobre la pequeña casilla de este, me dirigí á él para darle mi nombre; pero fue en vano, porque el buen inválido prosiguió en su ocupacion que era enseñar el egercicio á un perro de aguas; bien es la verdad que con la mano me indicó gravemente la escalera. Pero el diablo y mi poca memoria hizo que entrase por la primera puerta que encontré, donde vi tres hombres al rededor de una mesa, que jugaban á los naipes y sin alzar los ojos á mí, ni informarse de á quien buscaba, tiraron de una cuerda desde su asiento, y abrieron una mampara, que daba entrada á un salon cubierto de dobles filas de bufetes todos ocupados por varios caballeros. Disputaban á la sazon fuertemente sobre si eran ocho ó nueve mil duros, si se contaba desde tal ó tal mes, y otras condiciones; con lo cual no dudé que se trataba de algun arrendamiento de las posesiones del Marques; pero el nombre de una artista italiana que pronunciaron, me hizo caer en la cuenta de que su conversacion era cosa de interes público. No la interrumpieron por mi llegada, antes bien me hicieron partícipe de ella, hasta que habiéndose enterado de mi deseo de ver á S. E. y de la equivocacion que me habia hecho entrar en las oficinas, uno de ellos tuvo la bondad de acompañarme para ir á buscar otra escalera; lo cual hicimos atravesando unas cuantas salas todas igualmente ocupadas que la anterior, y sobre cuyas puertas habia varios rótulos, como *Secretaria*, *contaduria*, *Archivo*. *Tesoreria*, &c. &c. Las ocupaciones de aquellos señores eran varias; quien se adiestraba en hacer rúbricas y letras góticas; quien leia la gaceta con los codos sobre el bufete y meneando los lábios; quien tomaba el sol cerca de una ventana; quien dormia gravemente en su sillon con las manos metidas en los bolsillos del patalon; y luego entraron los porteros y traian sendas botellas y vasos acompañados de tiernos panecillos; con lo cual todos se apresuraron á tomar *las once*, para cobrar nuevas fuerzas con que servir á S. E. Compadecime del Marques, á quien una antigua preocupacion obligaba á mantener aquella cohorte, y subí á la habitacion principal. No habia nadie en ella: atravesé la segunda sala en la misma soledad, pero á la tercera me encontré con un grupo de lacayos que me hicieron aguardar hasta que llegase el *portero de estrados*: pareció este al cabo de un buen rato con toda la autoridad de un conserge, y dudando de pasar á tal hora recado á S. E. dijele que era llamado; y entónces sin dejar de mirarme de arriba abajo con una curiosidad desconfiada, envió á llamar á un ayuda de cámara, el cual me dirigió á otro, á este á otro que me hizo dar con el *secretario particular*, quien ya tenia antecedente de mi visita. Ábriose por fin la mampara que ocultaba á S. E. y entrando en el gabinete me encontré al Marques que acababa de dejar el lecho y se habia recostado en el sofá por precaucion para no fatigarse, mientras se entretenia en formar varias figuras con pedacitos de marfil pintados. No bien me vió tiró todas las fichas y corrió á abrazarme, en lo cual y en su espresion amable y sincera volví á reconocer á mi amigo Ricardo: los criados dispusieron el almuerzo; y al concluir de él cogióme el Marques del brazo y descendimos al jardin, donde empezó la conversacion de esta manera.—

»Sin duda, amigo mio, que mi proceder te habrá parecido estraño, ya por la pasada indiferencia, ya por la cordialidad presente, y no dejo de confesar que en efecto lo es.—Ni yo debo ocultarte que me ha sorprendido mas tu llamada, que tu indiferencia, pues conozco muy bien que el aire de la grandeza no sienta bien con la franqueza de la amistad.—Sin embargo yo no debí olvidar la nuestra, mas por desgracia no es el remordimiento que debia inspirarse mi proceder contigo lo que me hace recurrir á tu amistad, es mas bien un sentimiento de egoismo. —¿Cómo?—Si, amigo, mio, necesito de tí.—¿De mí? ¿y en qué puedo yo servir al poderoso Marques de...?—¡Poderoso...! ¡ay..! no lo soy; pero aunque lo fuera, siempre me serian oportunos los consejos de un amigo verdadero, juzga tú cuanto mas necesarios me serán en la desgracia.—Habla mi querido Marques, si mi amistad puede aliviarte en algo, desahógate con tu mejor amigo. Un momento de silencio y un estrecho abrazo del Marques interrumpieron por algunos instantes nuestro diálogo.

Ya te acordarás (continuó) de que á poco tiempo de tu salida de Zaragoza heredé por muerte de mi padre los tí-

tulos y rentas de mi casa, con lo cual y mi casamiento traté de mudar enteramente la conducta que hasta allí habia seguido. Empezé pues por arreglar mis negocios, y yo mismo me asombré de los inmensos sacrificios que mi pasada disipacion me ocasionaba; pero dueño de una fortuna, cuya renta anual se eleva á cuatro millones de reales, me costó poco trabajo el cubrir aquellos, y aun me lisonjeé de comprar con ellos mi escarmiento. Mas mi venida á Madrid, con objeto de entrar en Palacio, llegó á reproducir mis ideas favoritas de ostentacion, y á lanzarme de nuevo en el gran mundo: mis rentas al principio bastaban á todo, y aun me parecia imposible que el capricho me hiciera inventar medios bastantes á consumirlas; pero ¡ay de mí! ¡cómo me engañé! ¿Querrás creerlo, mi buen amigo? Tú ves mi casa, mi tren y mis criados; oyes sin duda hablar de mis funciones y festines; considérasme el mortal mas feliz de la tierra; crees que la abundancia reina en torno de mí; sí, amigo mio, reina; pero es para los que me rodean: el mas miserable de mis colonos es mas feliz y mas poderoso que yo. —Creo haberlo adivinado.—¿Ves esa legion de criados que pueblan mi casa y mis dependencias? Pues de nada me sirven mientras que mis rentas les sirven á ellos para gozar una vida regalada. ¿Miras ese secretario que me manifiesta tanto interes y afeccion? Pues ese publica mis debilidades, desacredita mi conducta y me impide con sus consejos caminar al arreglo de mi casa. ¿Ese mayordomo tan fiel, tan desinteresado, que á una ligera insinuacion mia corre á buscarme fondos con que satisfacer mis invencibles caprichos? Pues este me presta á un interes enorme los productos de mis mismas posesiones. ¿Esos administradores avaros que hacen que los tristes colonos maldigan mi nombre, bajo el cual se ven acosados sin piedad? Pues esos son otros tantos señores con quienes yo mismo tengo que transigir para cobrar lo que quieren pagarme. ¿Esos ayudas de cámara que se inclinan á mi paso con el mas profundo respeto? Pues míralos un momento despues; veráslos vestidos con mi ropa, parodiando mis acciones, exagerando mis vicios, y haciéndome el juguete de sus malas lenguas: por último, mis haciendas, mis rentas, mis casas, mis salones, mis graneros, mi cocina, mis cuadras; todo es presa de esas plantas parasitas que se alimentan de lo que es mio, sin que pueda yo evitarlo por no chocar con la costumbre, y aun con las ideas que recibí en la educacion.—Pero al menos (le repliqué yo) tienes el consuelo de que tu casa sea citada como el modelo de la buena sociedad, y que todo el mundo te envidie y ensalce tu ostentacion.—¿Y qué me sirve este concepto equivocado? Esa turba de aduladores y de egoistas que me aplauden ¿me ofrece acaso un amigo sincero y desinteresado con quien desahogar mi corazon? Mi esposa misma y mis hijos, alejados de mí por la etiqueta y el buen tono, ¿me brindan por ventura las caricias y la afeccion que encuentra en los suyos hasta el mal infeliz artesano? Mis enormes rentas, ¿me permiten disponer á cualquier hora de una cantidad por mínima que sea? ¿no he vendido ya mis fincas libres, gravado enormemente las vinculadas, acudido á los usureros que primero me prestaban sobre mi palabra, luego sobre mi firma, despues sobre alhajas y posesiones, y á falta de estas han llegado á no prestarme por nada? Los criados me piden sus sueldos, mi muger su dote, mis hijos su fortuna, y la memoria de mis abuelos, el lustre de su nombre. ¡Qué hacer, mi querido amigo, en tal ahogo, ni cómo remediar tamaños males!—Con la filosofía y la virtud, mi querido Marques. Tú hubieras evitado tal abismo si siguiendo mis consejos hubieras cultivado tu buen carácter en la educacion, y dado á tus inclinaciones el giro conveniente: el ócio, causa de todos tus desastres, te hubiera parecido insoportable, y para evitarle hubieras buscado mil recursos que tu fortuna te permitia: los viages útiles; las empresas nobles; el deseo de verdadera gloria, que en otros paises, y en nuestra misma España, ostentan varios de tu ilustre clase, no desdeñándose de protejer la industria, cultivar las artes y las letras, ó brillar en el campo del honor. Pero quisiste mas bien formarte para la holganza; y te rodeaste de una córte de holgazanes; quisiste servirte de ellos, y ellos se han servido de tí; pensaste no necesitar de nadie, y no reflexionabas que un hombre inútil necesita de todo el mundo. Pero en fin, mi querido Ricardo, todavia estás á tiempo; por fortuna tu corazon ha sufrido sin dañarse tamaño combate, por tu debilidad no te permite permanecer en el puesto para sufrir nuevas asechanzas. Huye pues de este centro de corrupcion y de placeres; huye, y en tu apacible quinta de las orillas del Ebro, lejos de la disipacion y del bullicio, encontrarás la paz del alma que solo puede proporcionar una conciencia tranquila. Tus rentas bien distribuidas sirvan, despues de satisfacer tus empeños, á protejer al genio y al trabajo; tu casa purgada de bajos aduladores sea el asilo de la franqueza y de la honradez; tus hijos educados bajo otros principios que tú, aprendan de tu boca las desgracias que el ócio proporciona; tu esposa, compañera de tu prosperidad, ayúdete á remediar tu desgracia; y tus súbditos mirándote de cerca, lleguen á respetarte y amarte..... Huye mi querido Ricardo, muéstrate hombre una vez.....”

Un nuevo abrazo, interrumpido con los sollozos del Marques, puso fin á esta vehemente conversacion..... Quince dias despues he recibido una carta de mi amigo, fecha en su quinta cerca de Zaragoza, y su contenido me proporciona el placer de pensar que no han sido inútiles mis consejos.

El curioso parlante.

ANACREÓNTICA.

Mas bella que las flores
Que esmaltan la pradera
Mas pura que el ambiente
Que blando las menea,
Es mi Lise, es la hermosa,
Por quien el alma pena;
En sus carmineos lábios
Cupido juguetea,
Y hasta el fondo del alma,
Sus acentos penetran.
Sus ojos mas brillantes
Que luceros y estrellas,
Do quiera que se fijan
De amor el fuego dejan.
En su seno que cubren
La púrpura y las sedas,
Abandonando á Pafos
Habita Citerea.
Los amores la siguen,
Las Gracias la rodean,
Amanla los mancebos,
Envidianla las bellas.
Yo cual nadie la adoro,
Y en verla se recrean
Satisfechos mis ojos
Que no se apartan de ella.
Si por fortuna mia,
Yo logro que me vea,
Si el risueño semblante
Torna hácia mi contenta;
Me creo ya dichoso,
Disípanse mis penas,
Mi corazon ya late
Con sin igual violencia.
¿Diréle que la adoro?
¡Feliz si me atreviera!

PALMA.

Orden de la plaza para el 24 de noviembre.

Capitan de dia, hospital y provisiones Provincial: parada América y Provincial.

De órden del Escmo. Sr. general gobernador—Juan Coll.

Avisos de autoridades.

El mártes próximo á las 11 de su mañana se rematará en el balcon inferior de estas casas consistoriales la construccion de una pared que debe servir de cimientos á la obra proyectada en el solar de la estinguida inquisicion, á tenor del plan de condiciones que obra en poder del corredor Félix Vidal. Palma 22 de noviembre de 1834.—Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento.—Juan María Rosselló y Gonzalez, notario secretario.

Avisos de particulares.

Se desea adquirir por via de compra ó establecimiento una casa zaguan sita en esta ciudad y recinto que vulgarmente llaman de *la vila d' amunt*: la persona que quiera otorgar la espresada enagenacion por cualquiera de los dos medios indicados, acuda á esta imprenta donde darán razon.

Teatro. Esta noche se representará: *El sitio de Corinto.*

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.